CUENTA DE COBRO 001-2025

Bogotá D.C, 31 de Octubre de 2025.

FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA

NIT: 860.071.169-1

DEBE A:
Yeimi Paola Olarte Ayala
CC: 1016061956

LA SUMA DE: $1’500.000 UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS

POR CONCEPTO DE:
Prestación de servicios, como Gestora Social en la captación de personal cuidador de la localidad Rafael Uribe Uribe y Suba - ALI-HADAS POR MÁS BIEN-ESTAR- Transformación de la participación social para más bienestar.

Cordialmente,



CC: 1016061956

Favor consignar en la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 042002562 de BBVA Colombia a nombre de Yeimi Paola Olarte Ayala.

Actuando en nombre propio, según el parágrafo 2 y 3 del artículo 383 del estatuto tributario, en calidad de prestador de servicios, identifico que tengo 0 (cero) trabajador (es) a mi cargo relacionados con la actividad productora de renta.

Manifiesto voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al régimen simplificado, por lo tanto, de acuerdo al art. 42 del decreto 3541 de 1983 y al artículo 411 del E.T, no estoy obligado (a) a presentar factura de venta.

Informe Cumplimiento de Obligaciones

Profesional de Gestion Social– Nombre: Yeimi Paola Olarte Ayala
Proyecto ALI-HADAS POR MÁS BIEN-ESTAR - "Transformación de la Participación Social para MÁS Bienestar".
Periodo de Cobro: 16 al 30 de octubre de 2025

Introducción

Las obligaciones abajo descritas hacen parte de las actividades necesarias para el cumplimiento de los resultados esperados en el marco del convenio de asociación No. 8437150 de 2025, entre la Secretaría Distrital de Salud y la Fundación Solidaridad por Colombia. El informe da cuenta del avance en cada una de ellas por parte de cada profesional. El convenio está enmarcado en la Estrategia de la Secretaría de Salud ALI-HADAS POR MÁS BIENESTAR, y el proyecto se denomina "Transformación de la Participación Social para MÁS Bienestar".

Obligación Específica	**Actividades realizadas durante el periodo**
1. Contribuir de manera directa en el proceso de convocatoria para garantizar la conformación de los grupos de personas cuidadoras en las localidades de Bogotá.	• Gestión y elaboración de las bases de datos de las personas cuidadoras inscritas. • Apoyo logístico y organizativo de reuniones informativas, jornadas de caracterización y encuentros comunitarios. • Seguimiento a llamadas telefónicas, correos electrónicos y grupos de WhatsApp de personas interesadas para confirmar su participación. • Informes consolidados sobre los avances del proceso de convocatoria, alimentados a diario en la localidad de San Cristóbal y La Candelaria.
2. Contribuir en la recolección de la información requerida (aplicación de encuestas) para realizar la caracterización de las mujeres cuidadoras participantes del proyecto.	En estas semanas se realizó el seguimiento de las bases de datos de las personas interesadas en el proyecto alimentadas desde la base principal de la secretaría de salud, aplicando la caracterización de las mujeres cuidadoras con la preinscripción diaria de nuevas participantes.
3. Apoyar en la implementación de los talleres de formación de acuerdo a indicaciones y guías metodológicas establecidas desde la coordinación metodológica.	Se Apoya durante el proceso de convocatoria orientando a las personas participantes de acuerdo a las guías metodológicas y directrices establecidas por coordinación, informando y con programación previa los talleres de formación, editando y actualizando las piezas comunicativas, y alimentando la matriz diaria de duplas, con las actividades presenciales y las gestiones telefónicas, iniciando con el primer encuentro de taller en la localidad

	de San Cristóbal.
4. Elaborar un plan de trabajo con la dupla para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas de acuerdo a las localidades asignadas.	Se elabora en dupla del plan de trabajo orientado al cumplimiento de las metas en las localidades asignadas, donde se incluyeron: definiciones de cronogramas, distribución de responsabilidades y seguimiento a las actividades programadas, ajustando y actualizando las estrategias según las necesidades identificadas en el territorio, con el fin de garantizar el avance efectivo del proyecto en las acciones territoriales realizadas.
5. Realizar las gestiones pertinentes para la consecución de los espacios más adecuados en el marco del desarrollo de los talleres de formación en las localidades asignadas.	Se llevaron a cabo gestiones para la consecución de espacios adecuados con el material asignado y organizado desarrollando el primer taller de formación en la localidad de San Cristóbal, con previa garantización del espacio gestionado para su desarrollo y avanzando en las acciones diarias para la definición de la agenda del día correspondiente al taller de la localidad de San Cristóbal.
6. Brindar soporte integral a la Coordinación General y Metodológica en el desarrollo de los componentes del proyecto.	Se realizó el acompañamiento y el apoyo a la coordinación general en el desarrollo de las diferentes acciones esto incluyó el seguimiento a las actividades territoriales diarias, la articulación y comunicación con las demás duplas de trabajo en reuniones virtuales para buscar la consolidación de la información para los reportes institucionales, buscando el cumplimiento de las orientaciones metodológicas y las actividades previas con la secretaría de salud para garantizar coherencia en el proyecto y su desarrollo.
7. Garantizar el adecuado desarrollo de cada uno de los talleres de formación contemplando los aspectos técnicos, logísticos y operativos.	Se han contemplado los aspectos técnicos y logísticos necesarios para el desarrollo de los talleres realizando el estudio detallado del contenido y lineamiento de los talleres de formación para que las sesiones respondan a los objetivos y necesidades de las personas cuidadoras.
8. Contribuir en la recolección de información para la sistematización de cada componente del proyecto.	Dando a conocer la cantidad de personas caracterizadas que aparecen en las bases se reportan posibles desajustes e irregularidades que permitan verificar la veracidad de la información de doble vía para las actividades de las localidades asignadas.
9. Garantizar la entrega de los soportes establecidos para cada taller y/o actividad del proyecto.	Realizando la recopilación y entrega de los soportes requeridos para cada uno de los talleres y actividades en el marco del proyecto o realizando la subsanación complementaria proyectando el cumplimiento total de las labores incluyendo listados de asistencia y documentos de verificación solicitados que aseguren el cumplimiento de los

	lineamientos establecidos en las acciones para los talleres con cuidadoras.
10. Contribuir a la gestión documental del proyecto (consolidación del archivo de acuerdo a protocolo de la SDS).	Siguiendo los protocolos de la secretaría de salud en el apoyo del proceso de gestión documental del proyecto organizando la información generada y realizando los reportes debidos, custodiando y manejando la disponibilidad de los documentos cuando son solicitados para fortalecer la trazabilidad al cumplimiento de los requerimientos institucionales de la secretaría de salud, informando y organizando las carpetas digitales dentro del drive que aseguran un registro para la entrega final del archivo del proyecto.
11. Contribuir a la gestión documental del proyecto (consolidación del archivo de acuerdo a protocolo de la SDS).	Se ha buscado seguir el protocolo general de la secretaría distrital de salud para garantizar la trazabilidad y cumplimiento de requerimientos institucionales, Se han generado registros fotográficos y tabulación de la información adecuadamente para seguir la estructuración hacia la entrega final del archivo del proyecto.
12. Presentar informes técnicos y productos en los plazos acordados.	Se han presentado los informes técnicos y productos procurando los plazos establecidos y buscando atender las orientaciones y lineamientos de la coordinación del proyecto.

Conclusión.

Durante las primeras semanas se buscó seguir los lineamientos y las fechas oportunas a los reportes debidos sobre desajustes de información, previo dialogo para garantizar el resultado adecuado en la organización de los archivos; adicional se avanzó de manera contundente y significativa en la convocatoria y la organización para la consecución de los talleres y actividades de caracterización y confirmación con las y los cuidadores de la localidad de San Cristóbal y la Candelaria.

El cumplimiento de las obligaciones del mes se dio en coherencia con los principios misionales de la Fundación y con los objetivos del proyecto, contribuyendo a una implementación rigurosa, sensible y transformadora.

ELABORADO POR:



Yeimi Paola Olarte Ayala
C.C 101606195
Profesional de gestión social

REVISADO POR:

Magda Liliana González

Coordinadora de Proyecto

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1016061956	YEIMI PAOLA OLARTE AYALA	Cra4BIS N 33A 51 SUR	3219758944	yeimmyolarte@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I		91306591	$206.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	89.000	0		0		0	0	0	0	89.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	113.900	0	0	0	0	0	0		113.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	3.800				3.800	0	0	3.800			38	3.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	89.000	89.000
Pensión	1	113.900	113.900
Riesgos Laborales	1	3.800	3.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	206.700	206.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1016061956	YEIMI PAOLA OLARTE AYALA	Cra4BIS N 33A 51 SUR	3219758944	yeimmyolarte@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I		91306591	$206.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1016061956	OLARTE AYALA YEIMI PAOLA	59	0			N	X																230301	711.750	113.900	0	0	0	0	EPS005	711.750	89.000	14-11	711.750	1	3.800		0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

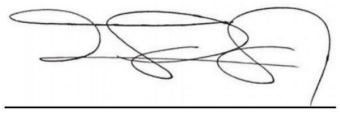
Que nuestro(a) cliente YEIMI PAOLA OLARTE AYALA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,016,061,956 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 042002562 aperturada el 31 de enero de 2024 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 31 de octubre de 2025.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0042002562
Cuenta de 16 dígitos:	0042000200002562
Cuenta de 20 dígitos:	00130042000200002562

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA